

## CONSIDERANDO

*Que la educación y la cultura es una responsabilidad y deber del Estado, la Sociedad y la Familia; y un derecho irrenunciable de las personas;*

*Que el señor Mag. **LUIS RODRIGO TITUAÑA CARRIÓN**, distinguido maestro lojano, Vicerrector del Instituto Superior Tecnológico y Experimental "Beatriz Cueva de Ayora", ha consagrado su vida a la educación de la juventud lojana formando muchas generaciones de jóvenes de bien, profesionales responsables y capaces, que contribuyen al desarrollo del país;*

*Que es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la labor tesonera y esforzada del maestro ecuatoriano; y,*

*En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,*

## ACUERDA

ARCHIVO

*Felicitar al señor Mag. **LUIS RODRIGO TITUAÑA CARRIÓN**, por la invalorable labor docente desarrollada en beneficio de la educación de la provincia y del país.*

*Presentar su nombre como ejemplo de constancia y sacrificio para las futuras generaciones de educadores del país.*

*La Honorable **SOLEDAD AGUIRRE DE RENGEL**, Diputada por la provincia de Loja, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil cuatro.*

**RAMIRO RIVERA MOLINA**  
**PRESIDENTE (E)**

**GILBERTO VACA GARCIA**  
**SECRETARIO GENERAL**